MANUAL SOLICITUD DE PLAZA PARA CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS POR TRASLADO DE EXPEDIENTE

Navegador recomendado: Firefox portable. Descargar desde la Ayuda Técnica: https://upo.gob.es/ayuda-tecnica/requisitos-tecnicos/

1º) ACCESO AL PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO:

- Acceso: <u>www.upo.es</u> Upo Virtual – Sede Electrónica – Procedimientos Administrativos – Estudiantes – Continuación de Estudios por Traslado de Expediente

ENLACE: https://upo.gob.es/procedimientos-administrativos/alumnos/

	ES PROCEDIMIENTOS DIR3 CERTIFICADO DIGITAL O AYUDA TÉCNICA
Estudiantes	Procedimientos > Estudiantes
Procedimientos Administrativos	Procedimientos Formularios
PDI	Acreditación de abono de los derechos al Título de Grado [Respuesta Inmediata] _. %
Estudiantes	Aprobación de Convenios de Colaboración 🗞
PAS	Ayudas Plan Propio de Bonos de Comedor
Otros	Certificado de Asignaturas Matriculadas en Grado [Respuesta Inmediata] ₈
0005	Certificado de Asignaturas Matriculadas en Máster Universitario [Respuesta Inmediata] _. %
	Certificado de Asignaturas Matriculadas en Título Propio [Respuesta Inmediata] _.
🤌 Port@firmas	Certificado de Asignaturas/Conceptos Matriculados en Doctorado [Respuesta Inmediata] %
	Certificados de Carácter Económico
Verificación de Documentos y	Continuación de estudios por traslado de expediente
Ceruilcauos	Convocatoria y Solicitud de Becas de Idiomas
Degistro electrónico	Equipamiento Informatico Descatalogado
	Informe de aprovechamiento dei curso "Competencia Digital para Estudiantes de Grado" [Respuesta Inmediata]
	Reconocimiento Académico Programas Mov. Internacional - ERASMUS -
Firma Digital de Actas Académicas	

1º Atención, va a salir de la Sede Electrónica de la UPO – Aceptar

2º Acceder al sistema

3º Seleccione un certificado

4º En su caso, introducir contraseña de su Certificado Digital









2º) RELLENAR DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

	TDC - Traslado de Expediente	⇒ Iniciar
porte	e la documentación requerida mento con (*) es obligatorio)	
El docu Adiun	mento con (**) es obligatorio y requiere ser firmado) te a continuación los siguientes documentos requeridos y pulse firmar en cada documento adjuntado para su firma electrónica	
, lajan	*Españoles: Certificado de pruebas de acceso, bachillerato, ciclo formativo de grado superior, titulados, mayores de 25,40,45 años,etc. *Extranjeros: Certificación académica acreditativa de los dos últimos años de estudios previos a su ingreso a la Universidad declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español o Certificación académica acreditativa de los dos universitarios cursados y superados que se alegan para su reconocimiento a efectos de la admisión solicitada.	🌮 Adjuntar
	*Copia del DNI/Pasaporte/NIE en vigor	🖉 Adjuntar
	Certificado académico personal	🖉 Adjuntar
	Documentación motivos laborales o motivos excepcionales	🖉 Adjuntar
	Carnet familia numerosa (solo si procede de una Cdad. Autónoma distinta a la andaluza)	🖉 Adjuntar
	Guías docentes (Adjunte las demás guías en el bloque 3 de esta pantalla en formato pdf)	Adjuntar
diun	te documentación adicional (opcional)	

INICIAR SOLICITUD:

0	Inicie el trámite seleccionado (obligatorio) Para empezar la solicitud pulse el botón "iniciar". Una vez rellenado el formulario tendrá que validar los datos, guarda	rlos y firmarlos.
	TDC - Traslado de Expediente	iniciar

MUY IMPORTANTE:

- Compruebe el correo electrónico, puesto que será avisado de cualquier resolución, notificación o incidencia a través del mismo.
- Si tiene superadas más de 17 asignaturas, rellene, firme y presente tantas solicitudes como necesite.
- En caso de solicitar plaza en varios Grados, el orden de preferencia en la elección será el orden de presentación de solicitudes.

		CODIGO SOLICITUD:	801-202200300007-118	
	Traslado	de Expediente		
DATOS DEL ES	TUDIANTE		la en	
Nombre	Primer apellido	-	Segundo apellido	_
AUCIAUC	Correction of the second	· ·	Talifana	_
NIF/NIE	Correo electronico		Telefono	
Damiolila				_
Lonnicillo				
Localidad	Provincia	Código Postal	Ī	_
eveningo	· ·	< A		
	1			
IMPORTES				7
Descuentes y exerv	ionor:			-
Descuentos y exenc	iones:			
Descuentos y exenc	iones:]
Escuentos y exerc	iones: a General: descuento 50%			
Descuentos y exence Familia Numerosa	ciones: a General: descuento 50% a Especial: exento de pago			
Descuentos y exence Familia Numerosa Familia Numerosa Discapacidad igua	ciones: a General: descuento 50% a Especial: exento de pago al o superior al 33%: exento de p	ago		
Descuentos y exerco Familia Numerosa Familia Numerosa Discapacidad igua Otros	ciones: a General: descuento 50% a Especial: exento de pago al o superior al 33%: exento de p	ago		
Descuentos y exenc Familia Numerosa Familia Numerosa Discapacidad igua Otros	ciones: a General: descuento 50% a Especial: exento de pago al o superior al 33%: exento de p	ago		
Descuentos y exenc Familia Numerosa Familia Numerosa Discapacidad igua Otros Contome a la Disposición Opitales, los detos person	ciones: a General: descuento 50% a Especial: exento de pago al o superior al 33%: exento de p Astecona 8 - de la Ley Org 32018, de 5 d ates que declare en esta societud que ob	8go te diciembre, de Protección de Dato	is Personaies y Caractís de los Derecht	15
Descuentos y exenc Familia Numerose Familia Numerose Discapacidad igue Otros Conforme a la Disposición Distales, los detos person comprober la exectivid de la	ciones: a Ceneral: descuento 50% a Especial: exento de pago al o superior al 33%: exento de p Adiconal 8 • de la Ley Org. 3/2018, de 5 d adas que declare en esta solicituí que do adato de concerco. la concidión de fami	8g0 le diciembre, de Protección de Dato ren en poder de las Administracion las numeros y el grado de discaged	s Personales y Caractía de los Derecho nes Públicos podrán ser venficados par citad	15
Descuentos y exenc Familia Numerosu Discapacidad Igui Otros Contorne a la Disposición Distatas, los detos personas Contorne i la costruir de la Contorne a la Disposición	ciones: a General: descuento 50% Especial: exento de pago al o superior al 33%: exento de p Actionat e « teta solento de p actionat e « teta solento de sole so que éclare en esta solento de sol so adas. En concrete, la codución de teta	8go te diciambre, de Trotección de Dato ren en poder de las Administracion las rumencas y el grado de discapar	s Personales y Caractés de los Desecho ese Públicas podrán ser vertificados par cidad	5
Descuentos y exenc Familia Numerosa Discapacidad Igua Otros Contome a la Disposición Ognataia, los datos person comprobar la exectivad de la Los alumnos/as no p el documento rue a	ciones: a General: descuento 50% Especial: exento de pago al o superior al 33%: exento de p Adicional 8 - 84 de gui Stotta de 5 de es que note notes en este sudición que do es ados En oncorren, la constituídad A entenecidentes a la Comunidad A	ago le diciambre, de Protección de Dato ren es podr de las Administracion las nomeces y de proto de discuega utónoma Andaluza deberár corresponditente).	vs Personalas y Caractés de los Daescolo res l'Oblicas podrán ser verticados par cesad n aportar fotocopía compulsad	is ia
Descuentos y exenc Familia Numerosu Discapacidad igua Otros Contome a la Disposición Optatale, los datos person compreher la exactituid de la Los alumnos/as no p del documento que a	ciones: a Ceneral: descuento 50% a Especial: exento de pago al o superior al 33%: exento de p des que detes en este señand que de des que detes en este señand que de n estre la consolida de la a consolida de la Comunidad A credite la exención o descuento «	ago te diciambre, de Protección de Dato ren en poder de las Administracion las numerosa y el grado de discage sutónoma Andaluza deberár correspondiente).	o Perionales y Caractía de los Derecho es Públicas podría ser unitocidos par odel n aportar fotocopía compulsad	a a
Descuentos y exerci Familia Numerosa Discapacidad Igui Otros Contorne a la Disposición comprehar la exercisión de la Los alumnos/as no p del documento que a Name del Desreto 1002	Liones: a Ceneral: descuento 50% Especial: exento de pago al o superior al 33%: exento de p Anticont IB * 4e la Ley Otg 100110, de 5 des dato En concerto, la contidión de fami entenecientes a la Comunidad A entenecientes a la Comunidad A codie la exerción o descuento i	ago en dicientes, de Presectión de Dato ner en poder de las Administración da numeros y el presto de discepes utónoma Andaluza deberár correspondiente).	is Personalas y Carentía de los Desento es Públicas podrán ser verticados par ociad n aportar fotocopía compulsad versidades públicas de Andalucia, por	15 B B
Descuentos y exerci 	ciones: a Ceneral: descuento 50% a Especial: exento de pago al o superior al 33%: exento de p Adopont 8° de la Ley Org. 30018, de 5 d adopte adobte ou estas activadas que do a dos la dobte a dos la comunidad A comunidad A comunidad A credite la exención o descuento o 200 (BOA), M=168, per el que as éstem mos que satisfar el comordinad A de adopte a dobte a dostas activadas a dostas per el que a dostas activadas a dostas a a dostas a dostas a dostas a dostas a dostas a dostas a a dostas a dostas a dostas a dostas a dostas a dostas a a dostas a dostas a dostas a dostas a dostas a dostas a a dostas a dos	ago e dicembre, de Protección de Dato no en poble de las Administracion a numera y digrato de citago de las numeras y digrato de citago ruthomas Andalazas deberán correspondiente).	io Personales y Canactía da los Darecho es Vibloss portin ser varitaceos par cost a aportar fotocopía compulsad vensiones acianas da Andalucia, por vensiones acianas da Andalucia, por vensiones acianas da Andalucia, por vensiones acianas da Andalucia, por	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1
Descuentos y exenc 	ciones: a General: descuento 50% a Especial: exento de pago al o superior al 33%: exento de p Actionati 8º de la Ley Org. 30016. de 5 de se que decisere aete sociencit que o de se des Enciencit que o de se des Enciencit que o de se des Encience que o de se des Enciences a la Comunidad A credite la exercíción o descuención de temisención no de se destericos y sel emparitorios y se de servicios que se desteriores de se deste concernos y a deste servicios que se desteriores de enciencios en la económica de artículos de las desterios y sel especialistos correspondentes de enciencies en las desterios de servicios concernos desterios de servicios concernos de las destes enciencies de enciencies enciencies enciencies de enciencies enciencies enciencies de encienceixes enciencies enciencies de enciencies encienci enciencies encie	ago en dicembre, de Protección de Dato nen en poder de las Administracion las numeros y el grado de dicasese utónoma Andaluza deberári correspondiente a los previstos de las un solas las presos de los centros un solas conforme a lo previsto en el a	is Personalas y Carsofià de los Derecho nas Públicas podrán ser ventoados pa ocisió n aportar folocopía compulsad vensidades públicas de Andaluna, por vensidades públicas de Andaluna, por vensidades públicas de Andaluna, por	-5 76 8 8
Descuentos y exenc 	ciones: a Ceneral: descuento 50% a Especial: exento de pago al o superior al 33%: exento de p descuenta de su ey con 30016 es 5 ante este a la contrata de p descuenta de su ey con 30016 es 5 a estas la concreta, la contrata de p a estas la concreta, la contrata de la contrata de la exención o descuento i de parte de la exención o descuento i de parte de la exención o descuento i de la exención o descuento i de parte de la exención o descuento i de la exención de la españolismo de la española de la española contespondente de la española de la espa	ago le dicembre, de l'instanción de Dato la norte en gobar de las Administracion la nortenes y diguno de citago de la contractor de las contras de las correspondiente). Inte la presesa de los contros un dels a las presions de los contros un dels controme a lo previsto en el a tes.	In Partocelles y Carantía de los Derecho Na Fröldoss podrán ser venticados par conse a aportar fotocopía compulsad vensióndes súblicas de Andelucia, sor vensióndes adastras e las universidad mitintos asteritos e las universidad mitintos asteritos e las universidad	15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 1
Descuentos y exenc 	ciones: a General: descuento 50% a Especial: exento de pago a o superior al 33%: exento de p Actionaria 10 de superior al 33%: exento de p Actionaria 10 de superior al 33%: exento de p actionaria en esta solicand que o a de actava en esta solicand que o a de actava en esta solicand que o a de actava en esta solicand en esta a de actava en esta solicand que o a de actava en esta solicand en esta a de actava en esta a de actava en esta a de actava en e	ego en acuentos, ce Protección de Dato no en opoder de las Administracion las numeros y el grado de discapesé utónoma Andaluza deberá correspondientos correspondientos de las uno delse contornes a lo previsto se nel a EXPONE	si Personalas y Caractía de los Derecho es Públicas portin ser venticados pa odad en aportar fotocopía compulsad vensidades públicas de Andaluzía, por vensidades públicas de Andaluzía, por vensidades abruta a las universidad en 10 del Real Dereto 823/2021, de 2	
Descuentos y exenc 	ciones: a General: descuento 50%, la Especial: exento de pago al soperior al 33%; exento de p Accounta 8° 46 la sur org. 30016 de 5, here que accesse en este soldento que de actual la concentra este soldento que de actual este la concentra i societaria here entenecientes a la Comunidad A credite la exención o descuento i o (Social esta este aconsentente de en de publicador de a publica- puentes publicas puentes publicas puentes actuals puentes publicas puentes actuals la concentra de concentra esta publicas puentes actuals puentes publicas puentes actuals puentes publicas puentes actuals puentes publicas puentes publicas puentes puentes publicas puentes publicas puentes puentes publicas puentes publicas puentes puentes publicas puentes publicas puentes actuals puentes publicas puentes publicas puentes puentes publicas puentes publicas puentes publicas puentes puentes publicas puentes publicas puentes puentes puentes publicas puentes publicas puentes puentes puentes puentes puentes puentes puentes puentes puentes puentes puentes puentes p	ago la dicembra, de l'instacción de Datos na en poble de la dice el talegor la contractor y de partos el talegor utoroma Andaluza deberán correspondente). Las ha antes públicos de las uni esta a las presos de los sentros un esta de las presos de los sentros un esta las contornes a lo previsto en el a res.	In Personalas y Carectía de los Desochos Politicas políticas políticas de Andréa y orde. In aportar fotocopía compulsad vensidades públicas de Andahrón, por Vensidades públicas de Andahrón, por Vensidades de Andahrón de Andahrón, por Vensidades públicas de Successionad e de Andahrón de Andahrón de Andahrón Mante de Andahrón de Andahrón de Andahrón Mante de Andahrón de Andahrón de Andahrón Vensidades públicas de Andahrón de Andahrón Vensidades públicas de Andahrón de Andahrón Andahrón de Andahrón de Andahrón de Andahrón Andahrón de Andahrón de Andahrón de Andahrón Andahrón de Andahrón de Andahrón de Andahrón de Andahrón Andahrón de Andahrón de Andahrón de Andahrón de Andahrón de Andahrón Andahrón de Andahrón de Andahr	-15 - 15 - 15 - 15 - 15 - 15 - 15 - 15
Descuentos y exenc 	ciones: a General: descuento 50% i Especial: exento de pago al o superior al 33%: exento de p Adicional 8:4 de la Ley Org. 30016. de si as que acteur en esta solicitari que o as astas Lo nomento, su considio la hana entencientes a la Comunidad A credite la exención o descuento r 200 (BOA). Nº 148), por el que se detem entencientes a la Comunidad A credite la exención o descuento r 200 (BOA). Nº 148), por el que se detem mines a estantes in economiento de un to a la surveze aparece companyemento de la surveze aparece asignatura obadas las siguientes asignatura	ego es docentore, de Protecoción de Dato ren en poder de las Administracion las numeros y al paño de discago correspondiente). Inten los precios públicos de las un dels a los precios de las entres un dels a los precios de las entres un dels a los precios de las entres un dels de las precios de las entres un dels confirmación se rela S que a continuación se rela	s Personeles y Caractila de los Darecho es Públicas potria ser verticados par odad. en aportar fotocopia compulsad versisades de Andalucia, por versisades públicas de Andalucia, por versisades de Andalucia, por versisad	16 8 8 16 15 15
Descuentos y exent - amilia Numeroso - Pamilia Numeroso - Discapacidad Igu - Otros - Discapacidad Igu - Otros - Discapacidad Igu - Otros - Discapacidad Igu - Discapacidad Igu	ciones: a Ceneral: descuento 50% o Especial: executo de pago a soperior al 33%; exento de p Anticipation de soperior de la soperior de la soperior al 33%; exento de p anticipation de la soperior de la soperi de la soperior de la soperior de la soperi de la	ago es dicientes, de l'insección de Dato me en poder de las Administracion da numeros y el grado de discapese utónoma Andaluza deberári correspondiente). Inten las alte needos dificiosos de las un detes conterme a lo previsto en el a tes. EXPONE o gue a continuación se relat o	n Personales y Garactés de los Desercio nes Públicas podrán ser verificados par ocid. n aportar fotocopía compulsad versidades públicas de Antalucia, por versitarios asositiba a las universidad referito de las Derete 22/2021, de 2 actonan en Sobiscicionar y	-0 -0 -0 -0 -0 -0 -0 -0 -0 -0 -0 -0 -0 -

	ASIGNATURAS					
Código	Nombre	Créditos Calificación		Nota	Tipo	
		Seleccionar	Ý		Seleccionar	Ý
		Seleccional	Ý		Seleccionar	v
		Seleccional	Ý		Seleccionar	Ý
		Seleccionar	~		Seleccionar	~
		Seleccional	· •		Seleccionar	¥
		Seleccionar	~		Seleccionar	~
		Seleccional	Ý		Seleccionar	Ŷ
		Seleccionar	~		Seleccionar	~
		Seleccionar	Ý		Seleccionar	Ý
		Seleccionar	~		Seleccionar	~
		Seleccionar	Ý		Seleccionar	Ý
		Seleccional	~		Seleccionar	v
		Seleccional	~ ~		Seleccionar	~
		Seleccional	~		Seleccionar	~
		Seleccional	~		Seleccionar	~
		Seleccionar	~		Seleccionar	~
		Seleccionar	~		Seleccionar	~

tores a lo consulte signate en unació de pressultor de data pressunte la falibitate en la falibitate en la consultate signate en unació de pressultate de data de la consultate de la consulta



Una vez completada y revisada la solicitud – GUARDAR y VOLVER AL TRÁMITE



Se han guardado los datos correctamente. Pulse el siguiente enlace para continuar.



Para visualizar los documentos PDF necesita tener instalado el programa gratuito Adobe Reader

ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN:

MUY IMPORTANTE:

3

- Documentos con asteriscos documentos obligatorios, si no son aportados no se podrá presentar la solicitud.
- Los documentos a presentar deben estar en formato .pdf.
- En el 3º bloque adjunte todas las guías docentes/programas que quiera aportar las cuales se tendrán en cuenta siempre que cada guía este en un documento .pdf con el correspondiente nombre de la asignatura. Ejemplo: "Derecho Mercantil.pdf"

0	Aporte la	documentación requerida	
<u> </u>	(El documen (El documen	to con (*) es obligatorio) to con (**) es obligatorio y requiere ser firmado)	
	Adjunte a	continuación los siguientes documentos requeridos y pulse firmar en cada documento adjuntado para su firma electrónica.	
		*Españoles: Certificado de pruebas de acceso, bachillerato, ciclo formativo de grado superior, titulados, mayores de 25,40,45 años,etc. *Extranjeros: Certificación académica acreditativa de los dos últimos años de estudios previos a su ingreso a la Universidad declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español o Certificación académica acreditativa de los estudios universitarios cursados y superados que se alegan para su reconocimiento a efectos de la admisión solicitada.	Ø Adjuntar
		*Copia del DNI/Pasaporte/NIE en vigor	🖉 Adjuntar
		Certificado académico personal	🖉 Adjuntar
		Documentación motivos laborales o motivos excepcionales	🖉 Adjuntar
		Carnet familia numerosa (solo si procede de una Cdad. Autónoma distinta a la andaluza)	🖉 Adjuntar
		Guías docentes (Adjunte las demás guías en el bloque 3 de esta pantalla en formato pdf)	🖉 Adjuntar

Adjunte documentación adicional (opcional)

Adjuntar documento

FIRMAR GUÍAS DOCENTES QUE HAYA ADJUNTADO:

2 Aporte (El docur (El docur	la documentación requerida nento con (*) es obligatorio) nento con (**) es obligatorio y requiere ser firmado)	
Adjunt	e a continuación los siguientes documentos requeridos y pulse firmar en cada documento adjuntado para su firma electrónica.	
	*Españoles: Certificado de pruebas de acceso, bachillerato, ciclo formativo de grado superior, titulados, mayores de 25,40,45 años,etc. *Extranjeros: Certificación académica acreditativa de los dos últimos años de estudios previos a su ingreso a la Universidad declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español o Certificación académica acreditativa de los estudios universitarios cursados y superados que se alegan para su reconocimiento a efectos de la admisión solicitada.	<u>Visualizar Eliminar</u>
	*Copia del DNI/Pasaporte/NIE en vigor	<u>Visualizar</u> Eliminar
	Certificado académico personal	<u>Visualizar</u> Eliminar
	Documentación motivos laborales o motivos excepcionales	Ø Adjuntar
	Carnet familia numerosa (solo si procede de una Cdad. Autónoma distinta a la andaluza)	Ø Adjuntar
	Guías docentes (Adjunte las demás guías en el bloque 3 de esta pantalla en formato pdf)	Ø Adjuntar
3 Adjunt	e documentación adicional (opcional)	
		Adjuntar documento
	MARKETING.pdf	Iniciar firma <u>Visualizar</u> <u>Eliminar</u>
	DERECHO MERCANTIL.pdf	Iniciar firma <u>Visualizar</u> Eliminar

🥎 Iniciar firma

Visualizar | Eliminar

MICROECONOMIA.pdf



3ª FIRMAR Y PRESENTAR SOLICITUD:

Solo podrá firmar y presentar su solicitud si ha rellenado y adjuntado la documentación obligatoria y la opcional correctamente.

FIRMAR

TDC - Trasla	ido de Expediente
Para completar el t Recuerde que toda	trámite realice los siguientes pasos. la información es obligatoria menos la marcada como "opcional":
	Para poder presentar el trámite, además de adjuntar la documentación requerida, es necesario cumplir las siguientes condiciones. Solicitud a firmar: - TDC - Traslado de Expediente . Debe ser firmada mínimo por 1 firmante.
0	Inicie el trámite seleccionado (obligatorio) Para empezar la solicitud pulse el botón "iniciar". Una vez rellenado el formulario tendrá que validar los datos, guardarlos y firmarlos.
	TDC - Traslado de Expediente

PRESENTAR

TDC - Traslado	o de Expediente	
Para completar el trá Recuerde que toda la i	mite realice los siguientes pasos. nformación es obligatoría menos la marcada como "opcional":	
	Se ha detectado que el procedimiento esta correctamente cumplimentado. Ahora ya puede presentar toda la documentación :	► Presentar
0	Inicie el trámite seleccionado (obligatorio) Para empezar la solicitud pulse el botón "iniciar". Una vez rellenado el formulario tendrá que validar los datos, guardarlos y firmarlos.	
	TDC - Traslado de Expediente	Firmado Datos de los firmantes Visualizar Eliminar

Si ha presentado correctamente su solicitud le aparecerá la siguiente pantalla. Visualice y guarde copia de su solicitud para cualquier solicitud de información o reclamación:

Por favor visualice	I se ha presentado correctamente en registro. el resguardo de la presentación y guarde una copia.	
Trámite TDC - Traslado de Expediente		
№ Registro 202200002312	Fecha y hora: 11/04/2022 11:16:06	Visualizar e imprimir resguardo presentación
¿Qué quieres hacer ahora?		
Acceder a los datos de la presentación que acaba	<u>le realizar</u>	
Iniciar un nuevo trámite		
Ir a presentaciones realizadas		